

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Esparta Atlántida, el día Jueves, seis de mayo del año Dos Mil Veintiuno, siendo las diez en punto de la mañana y en el salón de sesiones del Palacio Municipal, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Edgardo Ramírez Romero, con la asistencia de la Vice-Alcaldesa María Dilia Nataren Nataren y los regidores; 2° Profesora Sandra Suyapa Méndez Ramírez 3° Señor Santos Contreras Meléndez, 4° Licenciado Orlando Umanzor Núñez, 5° Señor Oscar Rufino García, 6° Profesora Juana Azucena Moreno Munguía, 7° Señor Santos Valenzuela Posadas 8° Señora Paula Yasmína García. Contando también con la presencia de la señora Reyna Margarita Sanabria comisionada municipal y el señor Danis Cardona miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia. Por ante la infrascrita Secretaria Municipal que da fe; 1) Se comprobó el quórum, 2) Se leyó y aprobó la agenda. 3) El señor alcalde dio por abierta la sesión 4) Invocación a Dios dirigida por el regidor Licenciado Orlando Umanzor. 5) Se leyó y aprobó el acta anterior.

6) el señor alcalde municipal felicitó anticipadamente a las madres, que el próximo domingo se celebrará su día, continuó informando que se realizó una inspección al río San Juan integrada por técnicos municipales, ingeniero y vecinos de la Comunidad de Guadalupe, en el cual se constató que son aproximadamente 1200 metros que se han dañado del río y que son principalmente cuatro puntos específicos que afectan a la Comunidad cuando hay inundaciones. Expreso que el costo total de este proyecto de reconstrucción es aproximadamente un monto de 4.5 millones de lempiras, sin embargo la municipalidad no cuenta con la capacidad presupuestaria. A la vez manifestó que el día viernes habrá una reunión con los productores de la zona para llegar a acuerdos en cuanto al apoyo de dicho proyecto ya que se han mostrado anuentes en la participación. Especificando que los trabajos de este proyecto se iniciarían en Junio. 7) La Honorable Corporación Municipal aprueba iniciar con el proyecto de construcción del puente de una vía en la Comunidad de Buenos Aires. Y autorizan la compra de materiales de acuerdo a la capacidad económica de la Municipalidad y a la disponibilidad de materiales en el mercado. 8) Informando el señor Alcalde que se ha planificado que en las próximas semanas se iniciara con la instalación de alcantarillas en la zona Lean en los puntos más críticos, para mitigar las inundaciones. 9) El señor Alcalde expreso que han aumentado los casos de Covid-19 en el Municipio, y que actualmente la comunidad más afectada es Ceibita Way. Por lo que sugiere seguir tomando todas las medidas de bioseguridad. 10) En vista de haber sostenido reuniones entre el Instituto De Acceso A La Información Pública (IAIP) y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), En virtud de mejorar la comunicación entre dichas instituciones con los 298 Oficiales de Información Pública (OIP) municipales, como acuerdo entre el IAIP/AMHON, se han creado cuentas de correo electrónico para uso exclusivo de OIP municipales., con el objetivo de

obtener una vía directa de comunicación en temas de transparencia, esta Corporación Municipal en el uso de sus facultades que la ley le confiere da por aprobado lo siguiente:

1. Utilizar la cuenta de correo electrónico elaborado por AMHON en coordinación con el IAIP para uso exclusivo del OIP, se deberá cambiar la contraseña y establecer la que se estime conveniente.
2. El uso de esta cuenta (oip.atlantidaesparta@municipalidad.info) deberá ser exclusiva para usos oficiales de la municipalidad en temas de transparencia, no puede ser transferida ni delegada a un tercero.
3. De requerirse de más información sobre el uso de su cuenta de correo electrónico, deberá comunicarse con la Gerencia de Atención al Agremiado/Unidad de Transparencia de la AMHON.

11) La Honorable Corporación Municipal acuerda en pleno celebrar el II Cabildo Abierto con el objetivo de realizar el lanzamiento del bicentenario de Honduras, quedando como fecha tentativa para su desarrollo el 26 de mayo, de acuerdo a la planificación de la Comisión Municipal de Bicentenario. 11) El señor regidor Oscar García consulto sobre la gestión del pavimento de la Comunidad de Ceibita Way, el señor Alcalde le explico el proceso que es a través del patronato y la contraparte de los beneficiarios directos del proyecto. El señor Oscar Thomas miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia, expreso que algunas comunidades las Juntas Administradoras de Aguas solicitan auditorias de parte de la Comisionada Municipal y la Comisión Ciudadana de Transparencia por lo que piden a la Honorable Corporación Municipal la aprobación del presupuesto para poder desarrollar sus funciones. 12) La Honorable Corporación Municipal acuerda aprobar los fondos necesarios de acuerdo al plan de trabajo que presente la Comisión Ciudadana de Transparencia y la Comisionada Municipal.

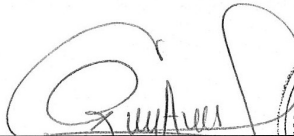
13) Dominios Plenos:

Se solicita la autorización para ingresar en el libro actual de actas el dominio pleno a favor del Señor VICENTE CASTRO JUAREZ, debido a que el libro de actas de la sesión de corporación municipal donde fue aprobado no se encuentra en los archivos que esta Municipalidad posee y teniendo a la vista la certificación original la Honorable corporación municipal aprueba: 1. Que ingrese dicha certificación que literalmente dice: CERTIFICACION; El infrascrito Secretario Municipal de Esparta, departamento de Atlántida, CERTIFICA: que en el libro que en el libro de actas municipales que esta oficina

lleva en el presente año y al folio 154 al 159 y en el punto N° 150, se encuentra el acta que textualmente dice: ACTA N° 6. Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Esparta, el día lunes seis de abril de mil novecientos ochenta y siete, a las 3:25 p.m. y en el local de sesiones del Palacio Municipal.- La sesión estuvo bajo la presidencia del Señor alcalde Municipal don Leónidas Rodríguez Moreno, con la asistencia de los regidores: 1° Obdulia Puerto; 2° Leónidas Ramírez Canales; 3° Pedro E. Andino; 4° Domitila Garay Fúnez; 8° Andrés Guzmán; y 9° Pedro Hernández Cruz, del síndico municipal Juan de la Cruz Guevara, por ante el secretario municipal que da fe.- A excepción de los regidores 5°, 6° y 7° que no comparecieron a la sesión sin enviar la previa excusa.- 1°.....2°.....3°.....4°.....5°.....6°.....7°.....8°.....9°.....10°.....110°.....120°.....130°.....140°..... 150°.-SE DENUNCIA UN SOLAR.- Honorable Corporación Municipal.- Yo, Vicente Castro Juárez, mayor de edad, hondureño y de este vecindario, ante cox Honorable corporación Municipal con mi más acostumbrado respeto, vengo por este medio a solicitar que me cedáis a mi propio nombre un solar que tengo ubicado en la aldea de Las Flores de Lean, en el que he venido ejerciendo posesión y uso desde el año 1947, sin que nadie hasta esta fecha haya querido desapoderarme de los que legítimamente me pertenece.- El solar tiene las medidas y dimensiones siguientes: al norte colinda con la capilla evangélica; al Sur, con solar de Nieves Ramos carretera de por medio; al este con solar de Antonio y Virgilio Ramos y al lado oeste, colinda con la quebrada de Las Flores, midiendo cuarenta (40) yardas de largo por treinta (30) yardas de ancho. Y deseoso de poseer en una forma legal el solar ya descrito, pido a voz Corporación Municipal me lo cedáis a mi propio nombre. Y la corporación Municipal, ACORDO: ceder con todos los derechos indispensables de posición el solar ya descrito a favor de Vicente Castro Suarez, y que la Secretaria Certifique el presente Punto de Acta, Sello.-Leónidas Rodríguez.-Alcalde Municipal.-Leónidas Ramírez C. -Pedro E. Andino. - Domitila Garay de R. -Andrés Guzmán. -Sello.- Salvador Castro C.- Srio. 2.- que se actualicen las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: mide (43.00 m) cuarenta y tres punto cero metros y colinda con calle, AL SUR: mide (24.00 y 27.70 m) Veinticuatro punto cero metros y Veintisiete punto setenta metros y colinda con quebrada y solar de Elsa Yolanda Castro, AL ESTE: mide (26.80 m) Veintiséis punto Ochenta metros y colinda con callejón, AL OESTE: mide (8.90 16.50 y 18.20 m) Ocho punto Noventa, Dieciséis Punto Cincuenta y Dieciocho Punto Veinte metros y colinda con solar de iglesia evangélica. Haciendo un área superficial de (1,666.72 mts²) mil seiscientos sesenta y seis punto setenta y dos metros cuadrados, teniendo que ingresar a la tesorería municipal la cantidad de lps. 7,000.20 siete mil lempiras con veinte centavos. 3 Y se ordena a la Secretaria extender la certificación Correspondiente, en consecuencia se le transfiere el dominio, posesión, uso,

servidumbre, anexidades y demás derechos reales inherentes al inmueble y dicho predio se encuentra comprendido dentro del título Urbano de la comunidad de Siempre Viva, de esta jurisdicción de Esparta, Atlántida e inscrito a favor de la hacienda Municipal Bajo el No. 31 Tomo 221 del Registro de la propiedad en Tela, Atlántida.

14) Cierre: no habiendo más que tratar el señor alcalde municipal dio por cerrada la sesión siendo las Doce con Veinte minutos de la tarde .


RICCY ARABELY CRUZ ARIZA
SECRETARIA MUNICIPAL

